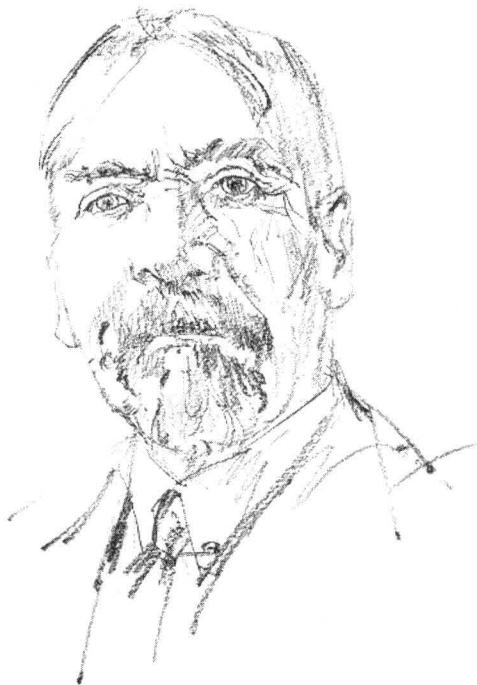


# EL CONFLICTO ENTRE EL INTERÉS PRIVADO Y EL INTERÉS COLECTIVO.

Una invitación  
a leer a Veblen



**Jorge Iván González<sup>1</sup>**

**A**l evaluar los resultados de las privatizaciones llevadas a cabo en los años ochentas, J. Goodman y G. Loveman (1991) -dos profesores de la Universidad de Harvard- llegan a la conclusión de que los términos del debate entre «intervencionistas» y «no intervencionistas» han sido mal planteados. Los autores consideran que no es legítimo asociar la eficiencia al sector privado y la ineficiencia al sector público. Primero, porque la «eficiencia» es una categoría ambigua que se presta a un sinnúmero de interpretaciones. Segundo, porque en medio de tanta confusión, la supuesta asociación entre eficiencia y sector privado se convirtió en la excusa para justificar «técnicamente» una posición política profundamente conservadora.

Para los mencionados profesores de Harvard, el eje de la discusión no puede continuar girando en torno del carácter «público» o «privado» de la propiedad. La preocupación central debería ser, más bien, «¿bajo qué condiciones los administradores

podrían actuar en función del interés público?»<sup>2</sup> El asunto relevante es, entonces, cómo desarrollar empresas cuyo objetivo primordial sea la búsqueda del interés general. Los autores advierten que ni las industrias privadas ni las corporaciones públicas están respondiendo adecuadamente a este objetivo. Goodman y Loveman se extrañan de que las grandes sociedades anónimas ni siquiera se preocupen por el bienestar de sus accionistas mayoritarios<sup>3</sup>.

Hace casi un siglo, Thorstein Veblen escribía:

La dirección de los asuntos industriales a través de las transacciones pecuniarias ha traído como consecuencia la separación de los intereses de aquellos hombres que toman las decisiones, de los intereses de la comunidad... En general, esta clase de hombres de negocios, en tanto carecen de otros fines estratégicos ulteriores que perseguir, tiene interés en lograr que las perturbaciones del sistema resulten frecuentes y amplias, desde que su ganancia surge precisamente de las coyunturas de esos cambios<sup>4</sup>.

<sup>1</sup> Decano, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Colombia. Obtuvo su doctorado en Economía en la Universidad de Lovaina.

El autor agradece los comentarios del evaluador secreto y de A. Supelano.

<sup>2</sup> J. Goodman y G. Loveman, 28

<sup>3</sup> «Los administradores, tanto privados como públicos, no suelen actuar pensando en el interés de sus accionistas. La privatización sólo será efectiva si los administradores tienen incentivos para actuar en función del interés público, que incluye la eficiencia pero no se limita a ella». Véase Goodman y Loveman, p. 28.

<sup>4</sup> Veblen, 1904, p. 29.

El hecho de que la preocupación central de Veblen sea la misma que la de Goodman y Loveman, muestra que las ideas de aquél siguen teniendo vigencia. Entre otras razones, porque la teoría contemporánea todavía no ha resuelto la pregunta acuciante de cómo conjugar el interés individual con el interés colectivo. A lo largo de la historia, esta problemática se ha abordado desde muy diversos ángulos. Se destacan los avances logrados por la teoría de juegos<sup>5</sup> y por las diversas escuelas de la «elección social»<sup>6</sup>. Aun los trabajos neoclásicos más ortodoxos reconocen que numerosas dificultades analíticas todavía siguen sin resolverse. Por ejemplo, en la célebre alegoría del «dilema del prisionero», una estrategia dominante que cumple con los requisitos del equilibrio de Nash no tiene que ser, necesariamente, óptimo de Pareto. La no coincidencia de los equilibrios de Nash y de Pareto plantea un problema fundamental: no hay ninguna razón para que la actuación óptima del individuo frente al comportamiento de los otros (equilibrio de Nash) tenga que ser compatible con los equilibrios de mercado (óptimo de Pareto). Nos encontramos frente a dos equilibrios parciales que, por sí mismos, no garantizan el equilibrio general. Mientras que el equilibrio de Nash es la solución más adecuada al conflicto que generan las relaciones de confianza-desconfianza entre individuos que no conocen de antemano el comportamiento del otro, el equilibrio de Pareto es la solución óptima en un mundo donde la información es completa y donde los individuos no se diferencian entre sí, porque todos siguen el comportamiento del «agente representativo»<sup>7</sup>.

La teoría neoclásica ha encontrado una solución a la divergencia entre ambos equilibrios. El equilibrio de Nash coincide con el equilibrio de Pareto cuando las reacciones del otro empiezan a ser anticipadas de manera adecuada. Bien sea porque los agentes comienzan el juego con un conjunto informacional completo (expectativas racionales) o bien porque el juego se repite un número de veces suficientemente grande para que cada agente pueda anticipar la

reacción del otro (expectativas adaptativas). En tales circunstancias, el interés individual coincidiría con el interés colectivo y, además, el bienestar de los administradores armonizaría con el de sus accionistas y con el de la sociedad.

Los institucionalistas<sup>8</sup> seguidores de Veblen rechazan de plano la propuesta neoclásica. Antes de pretender «solucionar» el conflicto, habría que preguntarse por la pertinencia de cada equilibrio y por la validez de subsumirlos en un equilibrio global. El equilibrio general no resuelve los desequilibrios parciales. Veblen es muy claro: «... dado que la lucha entre individuos es una carrera por la reputación basada en la comparación envidiosa; **no es posible** lograr un acuerdo definitivo»<sup>9</sup>.

La nueva teoría de la administración no debería fundarse en la imagen de un gerente ideal que actúa en función del bienestar general. Por el contrario, el punto de partida debe ser: (i) El reconocimiento de que las instituciones y los hombres interactúan en medio de un proceso conflictivo que permanentemente está modificando la percepción del individuo y las características de la institución<sup>10</sup>. (ii) La aceptación de que el egoísmo y el altruismo conviven. (iii) En fin, la convicción de que,

gran parte de nuestras actividades positivas dependen más del optimismo espontáneo que de una expectativa matemática, ya sea moral, hedonista o económica. Quizá la mayor parte de nuestras decisiones de hacer algo positivo, cuyas consecuencias completas se irán presentando en muchos días por venir, sólo pueden considerarse como resultado de la fogosidad -de un resorte espontáneo que impulsa a la acción de preferencia a la quietud, y no como consecuencia de un promedio ponderado de los beneficios cuantitativos multiplicados por las probabilidades cuantitativas... si la fogosidad se enfriá y el optimismo espontáneo vacila, dejando como única base de sustentación la previsión matemática, la empresa se marchita y muere...<sup>11</sup>

<sup>5</sup> En sus primeras versiones, la teoría de juegos se ha asociado a nombres como Cournot (1838) y Nash (1954).

<sup>6</sup> Una excelente revisión del «estado del arte» se encuentra en A. Sen (1985).

<sup>7</sup> Refiriéndose a la teoría clásica, Veblen dice: «... con estos fines colectivos, los intereses de los miembros individuales se conciben, fundamentalmente, como uno solo» (Veblen 1901, p. 105, traducción mía).

<sup>8</sup> Supelano (1991) muestra las principales líneas del pensamiento institucionalista. Es muy ilustrativo el artículo de Koslowski (1992)

<sup>9</sup> Veblen (1899), p. 21 (el subrayado es mío).

<sup>10</sup> «Una economía evolutiva debe ser la teoría de un proceso de crecimiento cultural determinado por los intereses económicos. Una teoría de la secuencia acumulativa de instituciones económicas definidas a partir de sus propios procesos». Véase Veblen (1901), p. 141 (la traducción es mía).

<sup>11</sup> Keynes (1936), p. 147.

Esta frase de J. M. Keynes niega de plano la concepción subyacente a la teoría de las expectativas adaptativas y racionales.

Para Veblen el conflicto entre quienes buscan su propio beneficio y quienes luchan por el bienestar general, tiene raíces sociales y genéticas muy profundas. El reduccionismo neoclásico es simplista porque: desconoce los verdaderos móviles del consumo; no acepta los desequilibrios estructurales del ciclo de los negocios; niega el conflicto entre «hacer dinero» y «hacer bienes útiles»; olvida que mientras unos ganan, otros pierden; desvirtúa el papel que cumplen impulsos vitales como la «curiosidad ociosa», el «altruismo» y el «instinto artesanal». A continuación se explica cada uno de los puntos anteriores.

Considera Veblen que el principal determinante del consumo es la emulación y la competencia entre grupos sociales. En la teoría neoclásica de la utilidad, el acto de consumir mejora el bienestar individual, independientemente de la opinión de los otros. Para Veblen el consumo es más gratificante mientras más conspicuo. Los otros juzgan por lo que ven y por ello «un abrigo barato, abarata al hombre»<sup>12</sup>. Para conseguir el reconocimiento social, que es la base de la autoestima individual, es necesario respetar la norma de consumo impuesta por las clases superiores.

La teoría de la utilidad neoclásica no ha logrado introducir de manera exitosa las comparaciones interpersonales, ya que el mapa de utilidad es diferente para cada persona. En cambio, la envidia, en la perspectiva de Veblen, establece comparación entre los consumos, hasta el punto de que la satisfacción individual es función de los bienes que posee el otro. Esta línea de análisis ha sido retomada por autores como Baudrillard (1972), Girard (1982, 1990), Aglietta y Orlean (1982). Se trata de una veta de investigación promisoria. «Así como el deseo mimético, la envidia subordina la cosa deseada a la persona que tiene con dicha cosa una relación privilegiada... La imitación no se contenta con aproximar a las personas. También las separa. Y la paradoja es que puede hacer esto y aquello simultáneamente... Entre todos los pecados, la envidia es el más difícil de confesar y el más extendido»<sup>13</sup>.

Mientras los publicistas han entendido claramente el papel que juega la envidia en la elección del consumidor, la teoría convencional sigue enfascada en la lógica del consumidor «racional» y «soberano».

Veblen no era amigo de la teoría del equilibrio. Negó que existiera una tendencia «natural» al equilibrio. La economía norteamericana, decía, sufre de una inestabilidad «endémica» porque el sistema de crédito ha alcanzado un desarrollo excesivo con respecto a las transacciones reales. Las firmas pecan de optimismo y se endeudan más de la cuenta.

Estos comentarios de Veblen son proféticos. La crisis de los años treintas y los posteriores desajustes financieros son compatibles con el diagnóstico vebleniano. Después de estudiar la historia de los Estados Unidos, Aglietta confirma la hipótesis de Veblen y concluye que «toda crisis de realización del valor de cambio toma un carácter general y se presenta como una **crisis financiera**»<sup>14</sup>.

La gran aceptación que ha tenido la hipótesis de Tobin, según la cual los activos monetarios y físicos son perfectos subsitutos, es una muestra de que la teoría convencional se resiste a reconocer que la especulación financiera cada vez es más autónoma frente al mundo real. Veblen ya percibía que los intereses del especulador y del hombre de «negocios» no son compatibles con el interés general. «El hombre de negocios lleva sus cuentas en términos de precio, y en los mismos términos computa su producción de bienes. Para él, el punto vital de la producción es su vendibilidad, la posibilidad de convertirla en valores monetarios, y no su utilidad para la satisfacción de las necesidades humanas»<sup>15</sup>. Y con respecto al especulador, el autor afirma: «Las ganancias (o pérdidas) del especulador plantean una dificultad teórica que proviene del hecho de que el especulador -ex professo- no tiene ni interés ni vínculo con ninguna empresa... al especulador sólo le interesa el lado del negocio y no el de la industria»<sup>16</sup>.

En el mundo paretiano nadie pierde. El óptimo de Pareto no es un juego de suma cero. En la concepción vebleniana, unos ganan y otros pierden.

<sup>12</sup> Véase Veblen (1899), p. 91. Y agrega «Llegó a ser indispensable la acumulación, la adquisición de propiedades, con el fin de mantener el buen nombre» y «Para conseguir la estima de los hombres basta sólo con poseer riqueza y poder. La riqueza y el poder deben ser puestos en evidencia...» Véase Veblen (1899), pp. 19 y 24.

<sup>13</sup> Girard (1990), pp. 10-11.

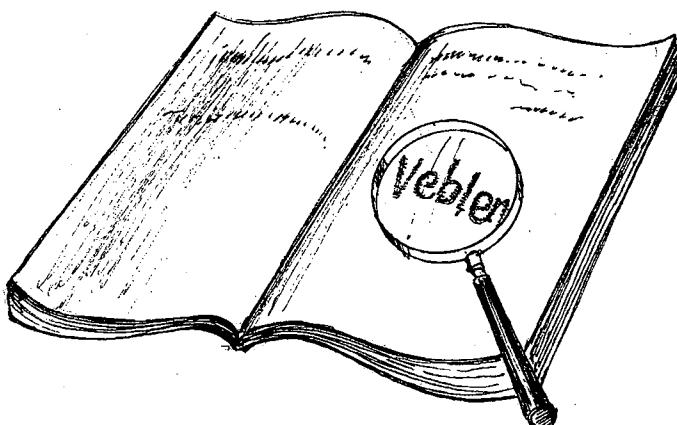
<sup>14</sup> Aglietta (1976), p. 238 (subrayado en el original; la traducción es mía).

<sup>15</sup> Veblen (1904), p. 47.

<sup>16</sup> Veblen (1901), p. 109 (la traducción es mía).

El hombre, la mujer y la especie humana no se reducen a ser maximizadores de ganancia u optimizadores de bienestar. La «curiosidad ociosa» es fuente de conocimiento. El «altruismo» es sinónimo de gratuidad y el «instinto artesanal» es fuente de creatividad. Una organización industrial que estimule el desarrollo de estas tres potencialidades sería la base para construir un nuevo estilo de producción que sea más útil, menos depredador y más amable.

Un siglo después de Veblen, el gran reto sigue siendo el desarrollo de un modelo de administración y de organización industrial que garantice la producción de bienes que favorezcan el interés público. Ello quiere decir que el problema es muy complejo y para comenzar a resolverlo no basta con echar mano a las fórmulas simplistas que frecuentemente se presentan en los libros de texto. Se suele suponer que la «eficiencia administrativa», *per se*, no riñe con el bienestar general. Veblen muestra que ello no es cierto. ○



## Bibliografía

Aglietta, M., *Régulation et Crises du Capitalisme. L'expérience des Etats-Unis*, Calmann-Lévy, 1976.

Aglietta, M. y A. Orlean, *La Violence de la Monnaie*, Paris, 1982.

Baudrillard, J., *Pour une Critique de l'Economie Politique du Signe*, Gallimard, París, 1972.

Cournot, A., *Researches into the Mathematical Principles of the Theory of Wealth*, Macmillan, Nueva York, 1838.

Girard, R., *La Violence et le Sacré*, Livre de Poche, París, 1972.

Girard, R., *Shakespeare. Les Feux de l'Envie*, Grasset, París, 1990.

Goodman J. y G. Loveman, «Does Privatization Serve the Public Interest?», *Harvard Business Review*, noviembre-diciembre, 1991, pp. 26-38.

Keynes, J. M. (1936) , *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*, F.C.E., Ciudad de México, 1976.

Koslowski, R., «Instituciones de mercado, reforma en Europa del Este y teoría económica», *Cuadernos de Economía*, No. 20, primer semestre 1994, pp. 215-248.

Nash, J., «Equilibrium States in N-Person Games», *Proceedings of the National Academy of Sciences*, No. 36, 1954, pp. 48-49.

Sen, A., «Social Choice and Justice: A Review Article», *Journal of Economic Literature*, vol. XXIII, diciembre de 1985, pp. 1764-1776.

Supelano, A., «El análisis institucional: una opción heterodoxa», *Coyuntura agropecuaria*, vol. 8, No. 1, primer trimestre de 1991, pp. 63-92.

Tilman, R., compilador, *A Veblen Treasury*, M.E. Sharpe, Nueva York, 1993.

Veblen, T. (1899), *The Theory of the Leisure Class*, en R. Tilman, compilador.

Veblen, T. (1901), *In Criticism of Economists*, en R. Tilman, compilador.

Veblen, T. (1904), *Teoría de la empresa de negocios*, Editorial Universitaria de Buenos Aires, Buenos Aires, 1965.